

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 1 de 5

En la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de agosto de 2026, se reunieron los siguientes funcionarios y contratistas de la Subdirección de las Artes - Idartes, con el propósito de revisar el listado definitivo de ganadores de la **Invitación Cultural ZAE: Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2026**, a partir de las manifestaciones de renuncia al incentivo por parte de algunos ganadores de la Categoría 2: Festival Jazz al Parque 2026:

ASISTENTES		
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	ORGANIZACIÓN O DEPENDENCIA (aplica para IDARTES / Aliado)
María Mercedes González Cáceres	C.C 37.545.915	Subdirectora de las Artes
Quena Melisa Leonel Loaiza	C.C 1.019.003.896	Contratista de la Subdirección de las Artes
Alejandra Buitrago Ortegón	C.C 1.026.286.746	Contratista de la Subdirección de las Artes

Según Acta de Recomendación de Ganadores de la Invitación Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2026 – IDARTES, del veintidós (22) de abril de 2026, como parte del proceso de deliberación, la terna de jurados seleccionada designó **19 iniciativas seleccionadas** y **2 iniciativas suplentes** que participarían en la Zona de Arte y Emprendimiento Categoría 2: Festival Jazz al Parque 2026, que hace parte de los espacios ofertados por la invitación cultural en mención.

El día veintiséis (26) de agosto de 2026, la Entidad se comunicó vía telefónica y por WhatsApp con la iniciativa ganadora **MÓNICA BERNAL – "HIMALLINEISHÓN"**, persona natural, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.863.181, con código de inscripción N° 39543. La señora Bernal respondió por WhatsApp ese mismo día manifestando que, debido a problemas personales, desistía de su participación en la ZAE del Festival Jazz al Parque 2026.

Así mismo, la Entidad se comunicó con la iniciativa **MANOS DORADAS ASOCIACIÓN CULTURAL**, persona jurídica, representada por **Derly Carolina**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 2 de 5

Rodríguez, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.033.749.338, con código de inscripción N° 41003, a través de correo electrónico, llamada telefónica y WhatsApp a los números registrados en la plataforma de invitaciones culturales. En dicha gestión atendió el señor Reynaldo Niño, integrante de la persona jurídica, quien manifestó que el día trece (13) de agosto de 2026 había comunicado verbalmente a la Corporación Comunicar (aliado en el marco del convenio de asociación N° 1717 de 2026), que no podría participar en el Festival Jazz al Parque 2026, por no contar con el rubro necesario para la producción de mercancía.

El día veinticinco (25) de agosto de 2026, la profesional del componente de circulación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema Artístico se comunicó nuevamente, vía llamada telefónica y WhatsApp, a los números registrados, siendo el señor Reynaldo Niño quien atendió dicha comunicación y confirmó el desistimiento de su participación. Posteriormente, se remitió al correo electrónico registrado la confirmación formal del desistimiento, con fundamento en las comunicaciones sostenidas con el ganador.

En razón de lo anterior, el día veinticinco (25) de agosto de 2026 se envió correo electrónico a la iniciativa **MICHELLE JULIETH CAMARGO GARCÍA – "RATASCOPIA"**, persona natural, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.012.465.774, con código de inscripción N° 40979, designada como suplente, solicitándole confirmar su interés en participar en la Zona de Arte y Emprendimiento Categoría 2: Jazz al Parque 2026, e informándoles que de aceptar, su postulación cambiaba de estado a "seleccionado". La señora Camargo García confirmó la aceptación del incentivo vía correo electrónico ese mismo día.

El día veintiséis (26) de agosto de 2026, se envió correo electrónico a la iniciativa **MAILY GONZÁLEZ – "LAUTY"**, persona natural, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.017.169.257, con código de inscripción N° 40951, designada como iniciativa suplente, solicitándole confirmar su interés en participar en la Zona de Arte y Emprendimiento Categoría 2: Jazz al Parque 2026, e informándoles que de aceptar, su postulación cambiaba de estado a "seleccionado", en razón de los desistimientos presentados. La señora González aceptó su participación vía correo electrónico ese mismo día.

Por lo descrito anteriormente, el presente comité, reunido el treinta y un (31) del mes de agosto de 2026, acoge la aceptación de los incentivos por parte de las iniciativas que habían sido designadas en calidad de suplentes en la Invitación Cultural Zonas de Arte y Emprendimiento en los Festivales al Parque 2026, mediante Acta de Seleccionados del veintidós (22) de abril de 2026 y actualiza la información de las iniciativas seleccionadas, cambiando el estado a iniciativas "seleccionadas" de la ZAE Categoría 2: Jazz al Parque 2026, y en consecuencia, se procede con la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 3 de 5

actualización del listado de seleccionados, así:

Categoría 2 Festival Jazz al Parque									
Nº	Código	Tipo Perfil	Nombre de participante	Nombre del representante	Tipo documento	Número de documento	Nombre o razón social del emprendimiento	Puntaje	Estado definitivo
1	40053	PERSONA NATURAL	NATALIA MARTINEZ DOMINGUEZ	N/A	C.C.	1076621348	PERSONAS PROGRAMADAS POR ORDENADORES	100	SELECCIONADA
2	40912	PERSONA NATURAL	JUAN SEBASTIÁN LÓPEZ ORTIZ	N/A	C.C.	1020785173	SIMBIONTE	98	SELECCIONADA
3	41150	AGRUPACIÓN	TINTO CÓSMICO	MANUEL IGNACIO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	C.C.	1030647130	TINTO CÓSMICO	96,3	SELECCIONADA
4	41128	PERSONA NATURAL	SOFÍA GARCÍA MARIN	N/A	C.C.	1020821337	BICHO RARO	95,7	SELECCIONADA
5	40831	PERSONA NATURAL	JULIANA GONZÁLEZ MERCHÁN	N/A	C.C.	52719220	CUNA GRÁFICA	95	SELECCIONADA
6	40457	PERSONA NATURAL	VIDA DEL MAR GARCÍA ALVARADO	N/A	C.C.	1018469829	GARABATO DE VIDA	94,7	SELECCIONADA
7	40941	PERSONA NATURAL	ROXANA GARCÍA	N/A	C.C.	1015461218	PAJARITO BORDADOR	94	SELECCIONADA
8	41104	PERSONA NATURAL	JEIMMY ANDREA SANTANA QUIÑONES	N/A	C.C.	1010197720	ESTÁ RUDO	94	SELECCIONADA
9	40821	PERSONA NATURAL	NAZLHY ALEXANDRA ROJAS VASQUEZ	N/A	C.C.	1032411237	LENA WORKSHOP	93,7	SELECCIONADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS		Código: GFOM-F-29
			Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES		Versión: 2
			Página: 4 de 5

Categoría 2 Festival Jazz al Parque									
Nº	Código	Tipo Perfil	Nombre de participante	Nombre del representante	Tipo documento	Número de documento	Nombre o razón social del emprendimiento	Puntaje	Estado definitivo
10	40479	PERSONA JURÍDICA	TEFFITY SAS	MARIA ESTEFANIA RODRIGUEZ CUELLAR	C.C.	52958353	TEFFITY JEWELRY	93,3	SELECCIONADA
11	40829	AGRUPACIÓN	CANÍBAL - LABORATORIO CREATIVO	INGRIT NATALIA OLARTE DIAZ	C.C.	1018470752	CANÍBAL - LABORATORIO CREATIVO	93	SELECCIONADA
12	41180	PERSONA NATURAL	MARIA CAMILA ZAPATA SERNA	N/A	C.C.	1032487382	SELELE PLATAFORMA CULTURAL	93	SELECCIONADA
13	41190	PERSONA NATURAL	JOSÉ DIEGO SABOGAL BEJARANO	N/A	C.C.	80206121	DIEGO SABOGAL ART	93	SELECCIONADA
14	40534	PERSONA NATURAL	OCTAVIO SALAZAR	N/A	C.C.	1032447253	SOLAR ARTS & CRAFTS	92,3	SELECCIONADA
15	41191	PERSONA NATURAL	PAOLA ANDREA ACEBEDO RUEDA	N/A	C.C.	102339917	ALFABETO	91,7	SELECCIONADA
16	41088	PERSONA NATURAL	DAISSY DANIELA CIPAGAUTA SIERRA	N/A	C.C.	1023904242	BEE_HUMANO	90,3	SELECCIONADA
17	41092	PERSONA NATURAL	NICOLE DANIELA HORTUA FRANCO	N/A	C.C.	1032486361	MONTAÑA ROSA	90,3	SELECCIONADA
18	40979	PERSONA NATURAL	MICHELLE JULIETH CAMARGO GARCÍA	N/A	C.C.	1012465774	RATASCOPIA	89	SELECCIONADA
19	40951	PERSONA NATURAL	MAILY GONZALEZ	N/A	C.C.	1017169257	LAUTY	88,3	SELECCIONADA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: GFOM-F-29
		Fecha:
	ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES DE INVITACIONES CULTURALES	Versión: 2
		Página: 5 de 5

Para constancia firma el comité de selección,

María Mercedes González Cáceres

Subdirectora de las Artes - Idartes

C.C 37.545.915

Quena Melisa Leonel Loaiza

Contratista Subdirección de las Artes - Idartes

C.C. 1.019.003.896

Alejandra Buitrago Ortegon

Contratista Subdirección de las Artes - Idartes

C.C. 1.026.286.746

Proyectado: Alejandra Buitrago Ortegon - Contratista Subdirección de las Artes - Idartes

Aprobado: Quena Leonel – Contratista Subdirección de las Artes - Idartes



Radicado: **20263000621443**

Fecha **08-09-2026 11:57**

Documento 20263000621443 firmado electrónicamente por:

ALEJANDRA BUITRAGO ORTEGON, Profesional especializado, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 08-09-2026 13:01:20

QUENA MELISA LEONEL LOAIZA, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 08-09-2026 13:07:28

MARIA MERCEDES GONZALEZ CACERES, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 08-09-2026 15:17:57

Revisó: JENNIFER ANDREA ROCHA AMAYA - Contratista - Subdirección de las Artes



aa641f4526837132e1fbe58e13562d523dc6a4ac9fc564001cfffaf2cdc4c27f7

